



# Avanza en Cámara de Diputados Ley de Ingresos 2023

La Comisión de Hacienda aprueba sin cambios la iniciativa; prevén que la votación ante el pleno se haga el jueves

**LEONOR FLORES  
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—[cartera@eluniversal.com.mx](mailto:cartera@eluniversal.com.mx)

Sin ningún cambio, la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría el dictamen con proyecto de decreto por el cual se expide la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) de 2023.

Con 24 votos a favor y 16 en contra, los legisladores avalaron las principales estimaciones de ingresos a obtener el siguiente año por recaudación de impuestos, petróleo y derechos.

El dictamen pasa a la mesa directiva y se prevé que sea discutido el jueves ante el pleno, fecha límite que establece la ley.

Se acordó que las reservas sean presentadas para su discusión y votación en la sesión ordinaria del jueves.

Con lo anterior, aprobaron el pronóstico propuesto por el Ejecutivo para el crecimiento de la economía de 3% para 2023, pese a la negativa de diputados de oposición del PRI, PAN y Movimiento Ciudadano por considerar una estimación ajena al contexto internacional de recesión.

Se aprobó un precio del petróleo de 68.70 dólares y una plataforma de producción de 1.8 billones de barriles diarios.

Se ve conveniente un tipo de cambio estimado en 20.6 pesos por dólar y que la inflación acabe en 2023 con tasa de 3.2%.

Así se prevé que la Federación obtenga un ingresos presupuestarios de 8.2 billones de pesos, de los que 4.6 billones serán de recaudación de impuestos.

Se aprobó que el gobierno federal pueda contratar deuda por 1.1 billón de pesos, así como un

**GABRIEL YORIO**

Subsecretario de Hacienda

**"Los mercados nos están diciendo que el precio [del petróleo] va a seguir cayendo y si sigue así lo podemos blindar en ese nivel de precios"**

**"[El costo de las gasolinas puede subir más rápido] lo que nos va a generar esto es que, si bien nos va a generar más ingresos, también un gasto porque no tenemos suficiencia energética"**

techo de endeudamiento externo por un monto de 5 mil 500 millones de dólares.

También coincidieron en autorizar para la capital mexicana un monto de endeudamiento neto de 3 mil millones de pesos para el financiamiento de obras contempladas en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México durante 2023.

Asimismo, se autoriza una estimación de recaudación federal participable por 4.4 billones de pesos para estados y municipios vía participaciones y aportaciones federales.

## Cobertura petrolera

La Secretaría de Hacienda advirtió a diputados que de mover el precio del crudo estimado en 68.70 dólares para 2023, el costo de la cobertura petrolera se encarecerá y los precios de las gasolinas podrían subir más.

"Los mercados nos están diciendo que el precio va a seguir cayendo y si sigue así lo podemos blindar en ese nivel de precios, pero probablemente si lo subimos vamos a tener que gastar 1.3 veces más en una cobertura porque en ese nivel de precios no está siendo identificado por el mercado como factible", explicó el subsecretario de la dependencia, Gabriel Yorio.

En la reunión de trabajo con la Comisión de Hacienda para el análisis del Paquete Económico 2023, señaló que no es conveniente incrementar el precio para la mezcla mexicana de exportación como algunos diputados están proponiendo.

El funcionario puntualizó que sigue latente el riesgo de que bajen los petroprecios en los mercados internacionales.

Hizo ver que el gobierno federal cuenta con una cobertura petrolera, cuyos detalles no reveló, que permiten blindar el presupuesto, pero eso no necesariamente nos va a llevar a hacer recortes al gasto.

De hecho, indicó que, dependiendo de las tensiones geopolíticas, el costo de las gasolinas puede subir más rápido que el precio del petróleo.

"Lo que nos va a generar esto es que, si bien nos va a generar más ingresos, también un gasto porque no tenemos suficiencia energética sobre todo en la gasolina", expuso. ●



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	26	19/10/2022	LEGISLATIVO



GRACIELA LÓPEZ, CUARTOSCLURO

Diputados de la comisión de Hacienda durante el encuentro con funcionarios de Hacienda para la revisión y análisis del proyecto de la Ley de Ingresos de la Federación de 2023.